



949079423/949079445

www.muniyura.gob.pe



DISTR

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 118-2021-MDY

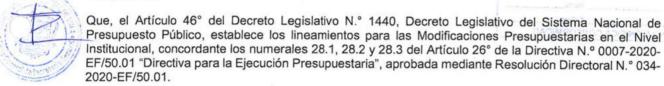
Yura 09 de julio del 2021.

VISTOS:

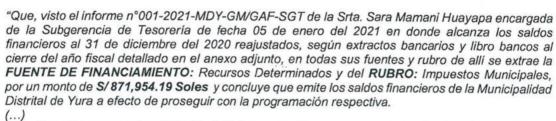
El Informe N.°00338-2021-MDY-GM-OGPP, de fecha 09 de julio, remitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto; solicitando incorporación de mayores ingresos.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N.º 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.



Que, mediante el Informe N.º 00345-2021-MDY-GM-OGPP, la Oficina General de Planificación y Presupuesto solicita lo siguiente:



A continuación se muestra el detalle de la incorporación proveniente del saldo de balance 2020 por fuente de financiamiento y rubro, los gastos a nivel de genérica para el ejercicio 2021"

FUENTE D	E FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINAD	os
RUBRO	DESCRIPCION	MONTO
	INGRESOS	871,954.19
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	871,954.19
	GASTOS	871,954.19

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la incorporación de mayores ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	META GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GENÉRICA DE GASTO		GASTO
013		2.3	BIENES Y SERVICIOS	120,000
TOTAL				120,000

Desagregación de Recursos, fuente de financiamiento Recursos Determinados Impuestos Municipales: INGRESOS











Asociación Ciudad de Dios Zona 3, Sector B - Centro Civ

949079423 / 949079445

www.muniyura.gob.pe

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: IMPUESTOS MUNICIPALES

RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

1.9

Saldos de Balance

1.9.1

Saldos de Balance Saldos de Balance

1.9.1.1

1.9.1.1.1 Saldos de Balance

1.9.1.1.1 Saldos de Balance

120,000

TOTAL INGRESOS

120,000



EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas : Municipalidad Distrital de Yura

PLIEGO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales

PRODUCTO

: 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD

: 5000003 Gestión Administrativa

FINALIDAD

: 0000888 Gestión Administrativa

2.3 BIENES Y SERVICIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

120,000

TOTAL PLIEGO

S/. 120,000



Desagregación de Recursos, fuente de financiamiento Recursos Determinados Recursos Directamente Recaudados

Artículo 2°. DISPONER que a la Oficina General de Planificación y Presupuesto elaborar las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°. DISPONER que a la Oficina General de Planificación y Presupuesto remita copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Registrese y comuniquese

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina General de Secretaría General su notificación conforme a Ley y a la Oficina de Control Patrimonial Servicios Generales e Informática su publicación en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

HIGPALIDAD DISTRITAL DE YURA

ichard N.O. Talavera Rodríguez Jefe de la Oficina General de Secretaria General

AD DISTRITAL DE YURA